



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO No. 680014003020-2022-00599-00

Teniendo en cuenta que por error en la digitación se indicó para este radicado un requerimiento que no correspondía, déjese sin efectos el auto de fecha 28 de junio de 2023 visible en el archivo 06 del expediente digital, pues se trataba de un requerimiento para el proceso 2022-0559.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

NRD//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE

Juez

Firmado Por:

Nathalia Rodríguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 020

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **607dc1225206b867f2c17ca4ff626374ca801534ea533f9dfe10db30413f764b**

Documento generado en 21/07/2023 10:55:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 125 del 24 de JULIO de 2023 a las 8:00 a.m.